

CIRCULAR N°2 MARZO 2023

Ref.: Cuenta pública de gestión 2022.

Valparaíso, 23 de marzo 2023.

DE: CLAUDIA NÚÑEZ SAA
DIRECTORA

A: COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimada Comunidad Educativa:

Saludamos cordialmente a cada uno de ustedes y como en años anteriores cumpliendo con las disposiciones reglamentarias del Ministerio de Educación, nuestro Establecimiento informa a toda la Comunidad Escolar la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Año Escolar 2022.

1. Resultados de evaluaciones externas

Con relación evaluaciones externas 2022, se asumió aplicar los instrumentos DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje), recurso que puso a disposición para todos los colegios el MINEDUC y que cada establecimiento pudo optar, de manera voluntaria, en sus fases diagnóstico, intermedia y final. Con los datos obtenidos, propusimos estrategias de mejora en todas las dimensiones de la gestión pedagógica a fin de recuperar aprendizajes perdidos tras la pandemia

El DIA también permitía evaluar el aspecto socioemocional, sin embargo, el colegio optó por adquirir una plataforma llamada **pulso escolar**, la que nos proporcionó información al respecto de los siguientes ejes:

- I. Aprendizaje socioemocional: personal, comunitario y ciudadano.
- II. Bienestar emocional en pandemia
- III. Satisfacción escolar
- IV. Experiencia del retorno a clases
- V. Sentido de pertenencia

Con los datos obtenidos pudimos gestionar el aspecto socioemocional de manera más focalizada, dependiendo de las necesidades de los distintos cursos y niveles

Informamos, también, que según datos de la Agencia de Calidad de la Educación nos encontramos, tanto en Enseñanza Básica como Media, como desempeño **MEDIO** ¹

2. Eficiencia interna

En este aspecto podemos informar que tomamos una serie de medidas técnicas y administrativas, las que permitieron mantener en mínimo el retiro, la deserción y la desaprobación del año escolar, esta última con un 0,10%.

3. El año 2022, la **Pastoral** de Nuestro Colegio siguió consolidándose como un pilar fundamental en la Educación integral y de calidad que postulamos en nuestra misión. Brindando un espacio evangelizador y valórico a toda nuestra Comunidad Educativa, plasmando el sello Católico y Mariano el cual se vivencia a través de todas las actividades, durante el año recién pasado y dadas las circunstancias que nos han afectado como sociedad y país, el cronograma de Pastoral fue llevándose a cabo, de acuerdo a lo que permitía la alerta sanitaria pudiendo mencionar, actividades como: oración comunitaria de manera presencial, primera comunión, imposición de insignias, celebración Eucaristías, Semana Santa, Día de todos los Santos, Pentecostés, entre otros.

¹ Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento. Las categorizaciones en las distintas dimensiones evaluadas son: Alto, Medio, Medio-bajo e Insuficiente.

“Que se construya aquí una capilla”

4. El 2022 fue nuestro 9º año del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa, más conocida como Ley SEP. El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades, mejorando la calidad y equidad de la Educación. La cantidad de estudiantes prioritarios fueron 259, lo que corresponde a un porcentaje de **52.11%** de la matrícula total.
La calidad de alumno(a) prioritario(a) es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, la cual es dada a conocer a mediados de año (Junio) y en esa instancia, el apoderado que pierde tal categorización debe apelar a través del portal www.ayudameduc.cl/ “Certificados en Línea”, escoja la opción “Otros Tipos de Certificados”, seleccione “Certificados alumnos/as prioritarios/as...” “Apelar”.
5. La ley SEP exige la planificación, implementación, monitoreo y seguimiento de un Plan de Mejora Educativa (PME), el cual es verificado por el Departamento Provincial de Educación. Por esta razón a fines del año escolar 2022, tuvimos la visita de verificación de nuestro PME de don José Guerra Reyes (Asesor técnico de la DEPROV), en esta instancia pudimos evidenciar mejoras a nuestra gestión y posibles cambios a nuestro PME 2023, a partir del reconocimiento de nudos críticos en las distintas dimensiones y las recomendaciones para la ruta de la mejora.
6. La Subvención Escolar Preferencial (SEP), el año 2022, nos entregó recursos económicos por un monto total de **\$159.878.509**

El PME 2022, contó con 14 acciones, enfatizando la recuperación de los aprendizajes, la convivencia escolar y resguardo socioemocional, así como también la organización y funcionamiento del EE. Podemos evidenciar las siguientes adquisiciones y/o actividades, las cuales fueron en directo beneficio de un retorno a clases con presencialidad plena.

- Insumos de Fotocopiadora: tintas, toner
 - Actividades de Pastoral
 - Insumos de Librería y material de oficina
 - Análisis de resultados académicos: plataforma edufacil
 - Compra insumos Covid-19
 - Implementación y mantención de salas
 - Contratación enlace dedicado con Entel
 - Compra de: adhesivos, señalética, termómetros, entre otros
 - Instalación puntos de red en todo el Colegio
 - Equipamiento de apoyo pedagógico
 - Gastos de operación
 - Adecuación sala de computación
 - Textos de Estudio para los diversos cursos (Kinder a 4º Básico)
 - Implementación sala Equipo Psicosocial
 - Asesorías al Equipo de Gestión
 - Implementación CRA.
 - Tablet
 - Big tablet
 - Remuneraciones Profesores y Asistentes contratados por Ley SEP.
 - Jornadas de socialización del PEI y planes normativos
 - Honorarios de profesores y personal externo contratados por ley SEP
 - Actividades de Convivencia Escolar
 - Entre otras actividades y/o adquisiciones
7. Con relación a la subvención general y copago estos se utilizan íntegramente en los sueldos del personal del Colegio y la mantención del mismo. Algunas adecuaciones y/o reparaciones fueron:
 - Mobiliario escolar
 - Artículos de aseo y mantención
 - EPP Covid (Elementos Protección Personal)
 - Máquinas aseo y limpieza escolar
 - Mantención red internet
 - Pago de servicios básicos
 - Mantención del EE general

8. Con los recursos entregados por el Ministerio de Educación a los Establecimientos Educacionales a través de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, se realizaron los siguientes arreglos, entre otros :
- Recarga Anual de Extintores.
 - Cambio de tubos fluorescentes.
 - Mantención general de salas
 - Cambio de vidrios
 - Entre otros arreglos menores
9. Durante el año 2022 se realizaron 4 sesiones del Consejo Escolar, en donde se dio la cuenta pública del año anterior para posteriormente entregarla a toda la Comunidad Escolar, a través de la página web y RRSS del Colegio.
- Se socializó el Plan de Convivencia Escolar, recogiendo opiniones para la mejora, tanto de las encuestas de la plataforma pulso escolar, como de las acciones del PME y de los consejos escolares ampliados a todas las directivas de los cursos a fin de dar cuenta de los aprendizajes de los estudiantes, de las directrices que llevaría a cabo el colegio con relación a las clases con presencialidad y plena, incorporando las medidas sanitarias para evitar contagios covid al interior del colegio y mostrar todas las actividades que estábamos llevando a cabo en pos del aprendizaje y bienestar socioemocional de nuestras y nuestros estudiantes.
10. Nuestro Colegio durante el Año Escolar 2022 no tuvo visita inspectiva presencial ni remota realizada por la Superintendencia de Educación escolar, sí hubo aplicación de dos medidas disciplinarias de excepción, como es la expulsión escolar, las que se ajustaron en su totalidad a la normativa escolar.
11. El año 2022, el Equipo Directivo, informó en la primera sesión del Consejo Escolar, que participaría del ADECO. La Asignación de Desempeño Colectivo (Ley N° 19.933), convenio que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los Estudiantes. Los propósitos que persigue este convenio es convertirse en comunidades que aprendan. Transitar desde el estado de administrar la escuela a liderarla pedagógicamente, es decir gestionar la Unidad Educativa, para que así funcione bien, crezca y aprenda. El equipo Directivo decidió trabajar el convenio tipo: **“Trabajo colaborativo para optimización del tiempo no lectivo, metodología: comunidades de aprendizaje profesional”** Hoy con mucho orgullo debemos informar que nos adjudicamos el convenio con un nivel de logro de un 100% lo que nos sitúa en una calificación cualitativa de **“destacada”**.
12. Con relación al reglamento de Evaluación y Promoción que se estructura a partir del decreto N° 67/2018, el que está centrado en el monitoreo y seguimiento de los de los estudiantes, con sus respectivas evidencias para tomar las decisiones oportunas, las cuales dependerán de la comunicación, del acompañamiento, de los antecedentes académicos y socioemocionales de los estudiantes. El decreto 67 habla de normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para los estudiantes que cursen la modalidad tradicional de la enseñanza en los niveles de educación básica y media. En este decreto se establece que la evaluación es el conjunto de acciones ejecutadas por los profesionales de la educación para que ellos y los estudiantes puedan obtener e interpretar información sobre el aprendizaje para tomar decisiones que permitan apoyar el proceso de enseñanza. La calificación en el decreto se traduce a la representación del logro en el aprendizaje mediante el proceso de evaluación y ayuda a darle significado mediante un número, símbolo o concepto. Por su parte la promoción es la acción mediante la cual los estudiantes terminan favorablemente un curso, avanzando al curso inmediatamente superior o egresado de nivel de educación. Tomando en consideración todo este marco normativo es que el año 2022, lo implementamos, flexibilizando los procesos evaluativos y el énfasis estuvo **en lo formativo**.

“Que se construya aquí una capilla”

13. Durante el año 2022, el colegio contó con 2 educadoras diferenciales y un apoyo, quienes enseñaron de manera presencial y en grupos de trabajo a los estudiantes. Su objetivo es el desarrollo de habilidades para acceder a la comprensión del contenido de las diversas asignaturas, adecuando instrumentos evaluativos y llevando a cabo el protocolo de evaluación diferenciada de nuestro Colegio. Nuestras educadoras atendieron a estudiantes con NEET, como también a algunos/as con rezago académico, de todos los cursos. **Todo este trabajo tiene como finalidad el aseguramiento de la permanencia de nuestros estudiantes en el sistema educativo.** Nuestras educadoras **atendieron 82 estudiantes** que representan un **16,49%** de la matrícula total.
14. Contamos con un Equipo de Convivencia Escolar conformado por la dupla en Inspectoría General, encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Orientadora, quienes abordan los casos de Convivencia Escolar desde una mirada multi e interdisciplinaria, propendiendo siempre el bien superior del niño, niña o joven, trabajan un plan de Convivencia coordinado con los docentes e implementan acciones de manera colectiva e individual. El año anterior se focalizó el Bienestar socioemocional, la contención en crisis, focalización de casos y atención de estudiantes para proporcionarles herramientas y habilidades que puedan utilizar en su beneficio y recuperar su salud mental. Se rearticuló el Plan de Convivencia Escolar, con temas y actividades, que surgieron de las propias necesidades de estudiantes, docentes y Asistentes. Finalmente este equipo es el encargado de la implementación de distintos protocolos para asistir a toda la Comunidad Escolar.
15. El Colegio, cuenta con redes que van en directo apoyo de nuestros estudiantes y familias, tal como el Cesfam, quien nos entrega el servicio de vacunación y control de salud preventivo de niños, niñas y jóvenes, así como también la OPD y Universidades, los que apoyan los diferentes requerimientos del colegio en pos del bienestar de nuestros estudiantes. Estas redes continuaron activas y se sumaron otras como SENDA, quien aplicó un programa completo de prevención de drogas y alcohol y el funcionarios del HCVB, una enfermera que instruyó en uso del desfibrilador a personal del colegio y una matrona quien dio charla de 7° básico a 4° medio de educación sexual, específicamente de ITS (Infecciones de transmisión sexual)
16. El Colegio contó con un Centro de Estudiantes y un Centro General de Padres, validado en urnas democráticas y participativas, con quienes hemos trabajado de manera coordinada y propositiva a fin de conformarnos como una Comunidad Escolar participativa y con un vínculo de pertenencia y apoyo.
17. Funcionó el Sistema de Admisión Escolar, (SAE), siendo la encargada del proceso la señora Claudia Olivares Norambuena, Inspectora General de nuestro Colegio, participando de las reuniones convocadas por el Ministerio. Dicho proceso se llevó a cabo en las fechas y modalidad indicada por la coordinación del SAE, completando nuestras vacantes, según los cupos informados. Durante el año 2022, el SAE, funcionó para todos los cursos y niveles impartidos en el Colegio.

18. Con relación a las metas y proyectos 2023 esperamos:

- Ante todo, que el Señor y la Virgen de Lourdes, cuiden y protejan a nuestra Comunidad Educativa.
- Entregar una enseñanza integral, desde una mirada Católica, Eucarística y Mariana, a todos los hijos e hijas de las familias que optan, libremente, por nuestra institución, por lo tanto adhieren a nuestro PEI y marco normativo.
- Ser un colegio en Pastoral
- Avanzar y mejorar en resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna en todos los niveles de enseñanza.
- Rearticular los Planes y Programa de Estudio, aplicando la priorización 2023-2025, la que permita recuperar aprendizajes a nuestros estudiantes y de esta forma aportar a la integralidad de su enseñanza.
- Releva la importancia de la educación socioemocional y su articulación con el currículum (sobre todo en tiempos de crisis)
- Continuar con la aplicación del DIA y realizar el respectivo análisis de datos que nos proporciona, a fin de mejorar aprendizajes, tanto académicos como emocionales.
- Continuar fortaleciendo el vínculo de identidad y pertenencia con nuestra Institución, a través de actividades Pastorales y de extensión.
- Liderar la Unidad Educativa a partir de un trabajo estratégico, planificado y en equipo.
- Continuar con el trabajo colaborativo entre docentes para potenciar su evaluación docente, de la cual somos parte desde el año 2020

Estimada Familia Lourdista, reciba cada uno y una de Uds un mensaje de Vida y Esperanza, en que nos encontremos como hermanos, desde los valores del Evangelio.

Fraternalmente.



Claudia Núñez Saá
DIRECTORA

Toda esta información está a disposición de padres y/o apoderados en la página web del Establecimiento www.colegiolourdesvalpo.cl, a través de nuestra Redes Sociales Facebook e Instagram y el tablón de classroom y difundida en nuestras reuniones de apoderados.